



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE TABLADA DEL RUDRÓN

Aprobado por esta Junta Vecinal, en sesión de fecha 18 de enero de 2015, el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares, para la contratación mediante subasta pública del coto privado de caza BU-10.840 de Tablada del Rudrón, se expone al público durante el plazo de ocho días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de examen y reclamaciones que contra el mismo pudieran presentarse. La licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de formularse reclamaciones. Simultáneamente se convoca subasta a los efectos siguientes:

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta Vecinal de Tablada del Rudrón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Martes y jueves en el Ayuntamiento de Tubilla del Agua.

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato privado de arrendamiento.
- b) Descripción del objeto: Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.840.
- c) Plazo de ejecución: Cinco temporadas cinegéticas (2015-2020).

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Oferta económica más ventajosa, un único criterio de adjudicación.

4. – Presupuesto base de licitación:

Importe total: 16.000,00 euros más IVA, al alza.

5. – Garantías exigidas:

Provisional 3% del tipo de licitación (480,00 euros). Definitiva: Una anualidad, 16.000,00 euros.

6. – Presentación de ofertas o de solicitud de participación:

A partir del día siguiente de la publicación durante los siguientes quince días naturales en el Ayuntamiento de Tubilla del Agua, martes y jueves.



7. – *Apertura de ofertas:*

En el Ayuntamiento de Tubilla del Agua, a las 12:00 horas el segundo día hábil martes o jueves siguiente a aquel a la finalización del plazo de presentación de ofertas. En caso de resultar desierta esta primera subasta se celebrará una segunda con el mismo tipo de licitación y condiciones el séptimo día siguiente a esta.

En Tablada del Rudrón, a 18 de enero de 2015.

La Alcaldesa,
M.^a del Carmen Fernández Alonso